

**ACD29-EX-01/01-24**

**CONSEJO DISTRITAL 29  
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO  
EXTRAORDINARIA 01**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO, DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL VEINTINUEVE, SITO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO MANZANA 67 LOTE 27, PUEBLO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO, DEMARCACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09700, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

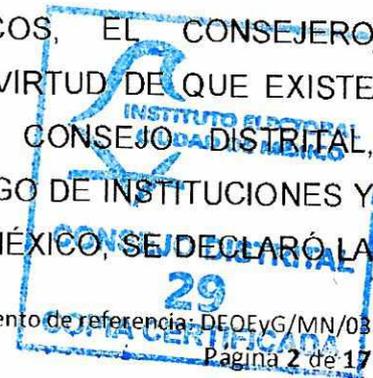
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
CONSEJERO PRESIDENTE	MARCO TULIO GALINDO GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO	ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS
CONSEJERA DISTRITAL	NANCY JACKELINE ARENAS ALARCÓN
CONSEJERO DISTRITAL	JUAN CARLOS HERNANDEZ PACHECO
CONSEJERA DISTRITAL	YADIRA MONSERRAT CÓRDOBA LÓPEZ
CONSEJERO DISTRITAL	JAIME URIEL SÁNCHEZ LIMA
CONSEJERA DISTRITAL	TANIA LETICIA AGUILERA OJEDA
CONSEJERO DISTRITAL	JUAN DANIEL GARAY SALDAÑA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL	JESÚS EDUARDO GUTIERREZ GOMEZ



Cargo	Nombre
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	MARIANA AMAPOLA NOLASCO MARCELO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	ELISA VALDEZ RAMIREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA	VANESSA ZAMORA LÓPEZ

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, **EL CONSEJERO PRESIDENTE** TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL SECRETARIO DEL CONSEJO, ASÍ COMO A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN LA SESIÓN.-----

PARA LOS EFECTOS DE ASISTENCIA A ESTA SESIÓN SE CUENTA CON UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, CUATRO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN VIRTUD DE QUE EXISTE UNA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARÓ LA



EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

POR INSTRUCCIÓN DEL **CONSEJERO PRESIDENTE** Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA INTEGRADO POR 7 PUNTOS:-----

1. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----
2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----
3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----
4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA-----

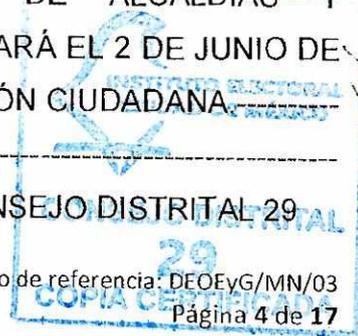


HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO.

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024.

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29



DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).

PUESTO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES SE CONSULTÓ SU APROBACIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS A FAVOR.

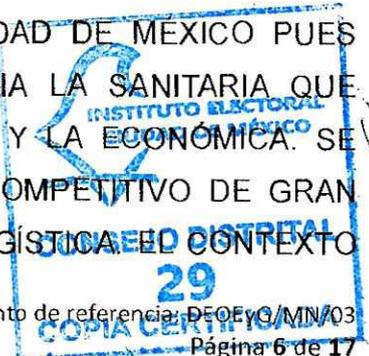
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ PERMISO DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO SU ANUENCIA Y EN VOTACIÓN, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS A FAVOR, SE DISPENSÓ LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.



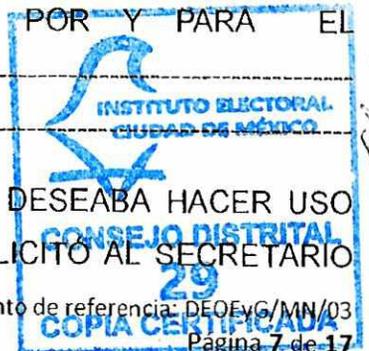
COMO **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE ABORDÓ LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ INSTALADO ESTE CONSEJO DISTRITAL 29, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.-----

EN USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL **CONSEJERO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ PACHECO** COMPARTIÓ EL SIGUIENTE MENSAJE: "BUENAS TARDES **CONSEJERO PRESIDENTE**, SECRETARIO DEL CONSEJO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PERSONAL EVENTUAL Y CIUDADANOS PRESENTES. PARA MÍ ES UN HONOR Y UN GUSTO ESTAR EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y EL PODER COMPARTIR CON USTEDES EL DÍA DE HOY. DEBIDO A LA REFORMA ELECTORAL DEL 2014 SE DIO PASO AL NUEVO MODELO NACIONAL ELECTORAL Y CON ELLO AL PAPEL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL CUAL SE BUSCÓ HOMOLOGAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. "UN PAÍS DEMOCRÁTICO ES UN PAÍS EN DESARROLLO". NINGUNA ELECCIÓN ES IGUAL A OTRA, Y TODAS PRESENTAN RETOS DIFERENTES, ES POSIBLE QUE ESTOS COMICIOS SEAN LOS MÁS COMPLEJOS QUE SE HAYAN REALIZADO EN LA CIUDAD DE MEXICO PUES ESTAMOS EN MEDIO DE UNA DOBLE CONTINGENCIA LA SANITARIA QUE DESAFORTUNADAMENTE ESTÁ RETOMANDO FUERZA Y LA ECONÓMICA. SE ESTÁ DESARROLLANDO UN PROCESO ELECTORAL COMPETITIVO DE GRAN MAGNITUD EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y LOGÍSTICA EN EL CONTEXTO



NO ES SENCILLO PUES ESTE PROCESO ELECTORAL DEBE GARANTIZAR PROCESO ELECTORAL EQUITATIVO, ÍNTEGRO, DE CALIDAD, TRANSPARENTE, CONFIABLE E IMPARCIAL. SE DEBE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTIENDA ELECTORAL DE FORMA IMPARCIAL Y EQUITATIVA RECUPERANDO LA CONFIANZA JUNTO CON LA CERTEZA DE LA SEGURIDAD DEL VOTO. Y ENCONTRAR NUEVAS FORMAS Y ESPACIOS PARA QUE LA CIUDADANÍA SE EMPODERE DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS. SIEMPRE SERÁ IMPORTANTE LOGRAR CONSENSOS AMPARADOS EN LAS NORMAS CON DEBATES RESPETUOSOS, CON ARGUMENTOS, Y POR SUPUESTO IGUAL DE IMPORTANTE ESCUCHAR LOS DISENSOS, LOGRANDO RETROALIMENTAR A LA DEMOCRACIA. ESTOY CONVENCIDO Y COMPROMETIDO QUE DEBEMOS ACTUAR APEGADOS A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD. DESDE ESTA TRIBUNA MANDO UN SALUDO AFECTUOSO Y MI RECONOCIMIENTO A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE EL DÍA DE HOY 9 DE FEBRERO SALIERON A CAMPO INICIANDO SU LABOR EN BUSCA DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, LA TAREA NO ES SENCILLA PERO SEGURO ESTOY LO LOGRARÁN. IGUAL MI RECONOCIMIENTO Y SALUDO A TODO EL PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL 29. DE MI PARTE ENCONTRARÁN UN AMIGO Y COMPAÑERO DISPUESTO A TRABAJAR EN EQUIPO Y DE MANERA CONJUNTA CON LA DISPOSICIÓN DE LOGRAR CONSENSOS POR Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA."

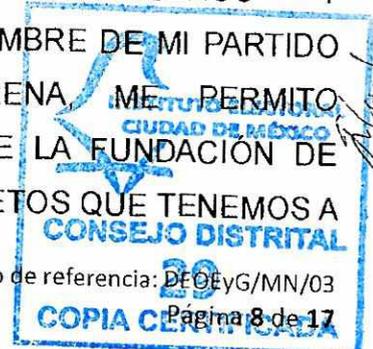
EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER PARTICIPACIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO



DE ESTE CUERPO COLEGIADO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

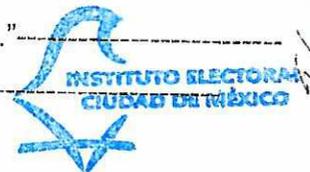
EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EL **CONSEJERO PRESIDENTE** COMPARTIÓ UN MENSAJE EN EL QUE DIO LA BIENVENIDA A CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. POSTERIORMENTE INVITÓ A CONDUCIRSE BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD; OBSERVANDO EN TODO MOMENTO EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y EL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA COMPARTIÓ EL SIGUIENTE MENSAJE: "BUENAS TARDES SEÑORAS CONSEJERAS, SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. A NOMBRE DE MI PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL MORENA, ME PERMITO COMENTAR LO SIGUIENTE: A MENOS DE 10 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE MORENA, ESTAMOS CONSCIENTES DE LOS ENORMES RETOS QUE TENEMOS A



FUTURO PARA BENEFICIAR A MILLONES DE MEXICANOS QUE POR DÉCADAS FUERON OLVIDADOS Y SOLO SE LES VISITABA CUANDO HABÍA ELECCIONES, LLEVÁNDOLES SIEMPRE PROMESAS QUE NUNCA SE LES CUMPLÍAN. EL DÍA DE HOY 9 DE FEBRERO DE 2024 SE INSTALAN LOS 33 CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL MORENA DEFENDERÁ EN ESTOS ESPACIOS EL PROYECTO DE NACIÓN ENCABEZADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, TAMBIÉN DEFENDEREMOS CON LAS LEYES ELECTORALES VIGENTES LA ELECCIÓN QUE SIN DUDA ALGUNA GANARÁN LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO COMO PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO, LA LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA COMO JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A TODOS LOS DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDES DE ESTA GRAN CIUDAD. TODOS ELLOS Y ELLAS REPRESENTAN AL PUEBLO, MUJERES Y HOMBRES QUE DARÁN CONTINUIDAD A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN. A NIVEL NACIONAL MORENA HA PRESENTADO A SUS MEJORES CANDIDATAS Y CANDIDATOS EN TODOS LOS CARGOS QUE SE DEFINIRÁN EN LAS URNAS EL PRÓXIMO 2 DE JUNIO DE 2024, OBTENDREMOS EL TRIUNFO EN TODOS LOS CARGOS PORQUE NUESTRO MOVIMIENTO DEFIENDE LAS CAUSAS MÁS SENTIDAS DEL PUEBLO. QUEREMOS DEJAR PERFECTAMENTE CLARO QUE EL PLAN C ESTÁ EN MARCHA Y NECESITAMOS DE LA MAYORÍA CALIFICADA EN LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES, PARA APROBAR LAS LEYES QUE EL PUEBLO NECESITA, NECESITAMOS EXTIRPAR LA CORRUPCIÓN DEL PODER JUDICIAL, NECESITAMOS HACER VALER EL ARTÍCULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA QUE A LA LETRA DICE: LA SOBERANÍA NACIONAL RESIDE ESENCIAL Y ORIGINARIAMENTE EN EL PUEBLO. TODO PODER PÚBLICO DIMANA DEL PUEBLO Y SE INSTITUYE PARA BENEFICIO DE ÉSTE. EL PUEBLO TIENE EN

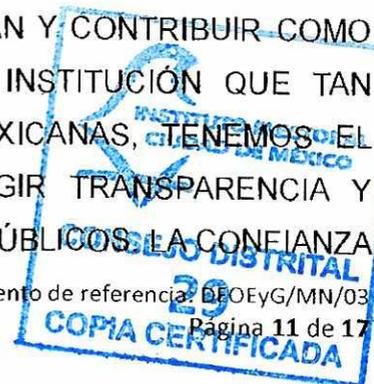
TODOS TIEMPO EL INALIENABLE DERECHO DE ALTERAR O MODIFICAR LA FORMA DE SU GOBIERNO. CON MUCHO RESPETO AFIRMAMOS QUE SOMOS LA MEJOR OPCIÓN PARA DEFENDER LOS INTERESES DEL PUEBLO DE MÉXICO, REPUDIAMOS EL SAQUEO DE LOS RECURSOS, LA CORRUPCIÓN, LA IMPUNIDAD, EL RACISMO, EL CLASISMO, BUSCAMOS UNA DISTRIBUCIÓN MÁS EQUITATIVA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, MEJORES SALARIOS PARA LOS TRABAJADORES EN GENERAL, TERMINAR CON LA VIOLENCIA Y BUSCAR LA PAZ Y LA FELICIDAD PARA TODAS Y TODOS. LOS PARTIDOS OPOSITORES BUSCAN CON MENTIRAS Y CALUMNIAS REGRESAR AL PASADO, VALIÉNDOSE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMPRADOS, MANIPULADORES DE LA REALIDAD. BUSCAMOS UN MÉXICO MÁS JUSTO PARA TODAS Y TODOS, NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR YA SENTÓ LAS BASES DE UNA TRASFORMACIÓN PROFUNDA, AHORA NOS TOCA A TODAS Y TODOS DE LA MANO CON NUESTRA COMPAÑERA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO COMO PRESIDENTA DE LA REPUBLICA, CLARA MARINA BRUGADA MOLINA COMO JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y TODOS LOS DEMÁS CANDIDATOS COMPROMETIDOS CON NUESTRO MÉXICO. DESDE ESTE MOMENTO DE APERTURA DE LOS TRABAJOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ALZAMOS LA VOZ PARA QUE EN LA PRÓXIMA ELECCIÓN SE RESPETE LA VOLUNTAD POPULAR, QUE TODAS Y TODOS VOTEN LIBREMENTE Y ELIJAN A SUS GOBERNANTES. A LAS AUTORIDADES ELECTORALES LES PEDIMOS QUE RESPETEN LAS LEYES, Y SOBRE TODO QUE SEAN IMPARCIALES EN SUS DECISIONES. EN MORENA REITERAMOS, Y QUE SE OIGA FUERTE Y LEJOS. CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA. MUCHAS GRACIAS."



EN USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA **EL CONSEJERO JAIME URIEL SÁNCHEZ LIMA** APROBÓ EL MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y SE ADHIRIÓ AL MISMO, DESEANDO MUCHO ÉXITO A LOS TRABAJOS DEL CONSEJO.

---

EN USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA **LA CONSEJERA TANIA LETICIA AGUILERA OJEDA** COMPARTIÓ EL SIGUIENTE MENSAJE: "CON SU VENIA CONSEJERO PRESIDENTE, AGRADEZCO EL TIEMPO PARA DIRIGIR UNAS LÍNEAS DISCURSIVAS A ESTE HONORABLE ÓRGANO COLEGIADO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO DISTRITAL. SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. COMPAÑEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MUY BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS. EL DÍA DE HOY NOS REUNIMOS PARA MARCAR EL INICIO DE UN PROCESO FUNDAMENTAL PARA NUESTRA DEMOCRACIA: LAS ELECCIONES. ESTE PROCESO ES MÁS QUE UNA SIMPLE VOTACIÓN; ES LA MANIFESTACIÓN DE NUESTRA VOLUNTAD COMO PUEBLO, EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS Y LA OPORTUNIDAD DE FORJAR EL FUTURO DE NUESTRO PAÍS. EN ESTOS TIEMPOS DE DESAFÍOS Y CAMBIOS CONSTANTES, ES CRUCIAL RECORDAR EL VALOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CADA VOTO CUENTA, CADA VOZ ES IMPORTANTE. DEBEMOS APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA EXPRESAR NUESTRAS OPINIONES, ELEGIR A QUIENES NOS REPRESENTARÁN Y CONTRIBUIR COMO CONSEJEROS AL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA INSTITUCIÓN QUE TAN NOBLE LABOR REALIZA COMO MEXICANOS Y MEXICANAS, TENEMOS EL DEBER DE INFORMARNOS, DEBATIR IDEAS Y EXIGIR TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD A QUIENES BUSCAN OCUPAR CARGOS PÚBLICOS. LA CONFIANZA





EN NUESTRO SISTEMA ELECTORAL ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR SU LEGITIMIDAD Y LA LEGITIMIDAD DE QUIENES RESULTEN ELECTOS ES POR ELLO QUE ME DIRIJO A USTEDES PARA ACTUAR CON PROFESIONALISMO. HOY, AL DAR INICIO A ESTE PROCESO ELECTORAL, RENOVAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA Y CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD Y QUE COMO CONSEJEROS, LLAMO A ESTE CONSEJO A REAFIRMAR NUESTRO COMPROMISO CON LA IMPARCIALIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA EQUIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE ESTE PROCESO. HOY, MÁS QUE NUNCA, ES FUNDAMENTAL GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL, LOS INVITO A COMPROMETEMOS A VELAR POR LA APLICACIÓN RIGUROSA DE LA LEY, A SALVAGUARDAR LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA A TRAVÉS DEL VOTO Y A GARANTIZAR QUE TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO DE MANERA LIBRE Y SEGURA. ESTOY CONVENCIDA DE QUE ESTE PROCESO ELECTORAL SERÁ UN EJEMPLO DE CIVISMO, TOLERANCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA, QUE NUESTRO TRABAJO SEA OBJETIVO, ÍNTEGRO Y TRANSPARENTE, PARA QUE JUNTOS, COMO PUEBLO, SIGAMOS AVANZANDO HACIA UN MÉXICO MÁS PRÓSPERO, JUSTO Y LIBRE. MUCHAS GRACIAS."

EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.



EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. MEDIANTE EL CUAL SE INFORMÓ QUE EL HORARIO DE ATENCIÓN CORRERÍA DE LUNES A DOMINGO DE LAS NUEVE A LAS DIECIOCHO HORAS. ---

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE, EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO.-----

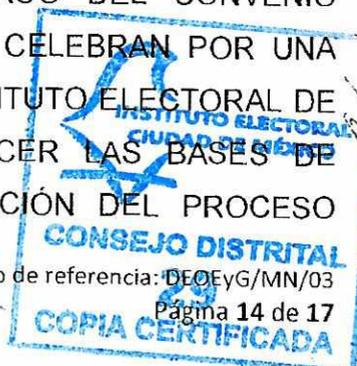


EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. ----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO

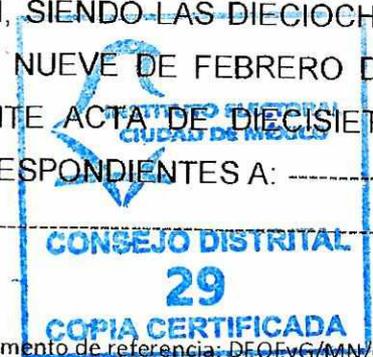


ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRICTAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIECISIETE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE CINCO ANEXOS, CORRESPONDIENTES A:



**ANEXO UNO:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----

**ANEXO DOS:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE, EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO.-----

**ANEXO TRES:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024.-----

**ANEXO CUATRO:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN





**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

**DIRECCIÓN DISTRITAL 29**

**MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 29** DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIONES X Y XIV, Y 109 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

-----  
**CERTIFICA**  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN DIECISIETE FOJAS POR UN SOLO LADO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EXTRAORDINARIA 01**; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 29**

**MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS**



IECM-CD-29-01/2024

AHL